

Oficio N°4507

VALPARAISO, 28 de agosto de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
EL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, en materia de estacionamientos para discapacitados.(boletín N°2707-15).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 22.687, de 12 de agosto de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados